



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Radicado N° **S-2026-128651**

Fecha: 10-04-2026 - 11:00

Folios: 2 Anexos: NO

Radicador: ANDRES IVANNO GALEANO TORO - 4300

Destino: PETICIONARIO ANONIMO

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **XANBU**

Bogotá, abril de 2026

Señor,
ANONIMO

Email: ls@gmail.com

Bogotá

Asunto: Respuesta SDQS 1816712026 – *Condiciones sanitarias IED NIDIA QUINTERO DE TURBAY de la localidad de Engativá*

Reciba un cordial saludo

En el marco de las competencias de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos de la Secretaria de Educación Distrital, DCCEE-SED, descritas en el artículo 32 del Decreto 650 de 2025 y en atención a la SDQS 1816712026 recibida a través del canal “*Bogotá te escucha*” mediante la cual manifiestan dificultades y novedades en la IED NIDIA QUINTERO DE TURBAY de la localidad de Engativá, particularmente:

“(…) Presentamos formalmente esta denuncia con el fin de poner en conocimiento una situación que vulnera las condiciones mínimas de salubridad, bienestar y dignidad de nuestros hijos, así como del personal docente y administrativo.

Desde hace más de ocho (8) días, el bloque 1 de la institución, donde se encuentran aproximadamente 640 estudiantes, no cuenta con servicio de agua. Esta situación ha generado graves afectaciones en el funcionamiento normal del plantel y en las condiciones sanitarias básicas. (...)”

Comedidamente informamos que la situación reportada en la IED NIDIA QUINTERO DE TURBAY, relacionada con la ausencia de suministro de agua en uno de los bloques, obedeció a una falla técnica en el sistema de bombeo, específicamente en dos equipos que presentaron daños en sus sellos debido a su operación en seco (sin presencia de agua), lo cual afectó temporalmente el funcionamiento del sistema en dicha zona.

No obstante lo anterior, es importante precisar que durante el tiempo en que se presentó esta novedad, la IED en mención dispuso de los servicios sanitarios de los demás bloques de su planta física con el fin de mitigar la afectación y garantizar condiciones básicas de higiene para la comunidad educativa.

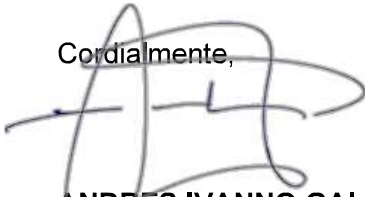
Así mismo, se adelantaron de manera oportuna las acciones correctivas correspondientes, logrando la reparación y puesta en funcionamiento de uno de los equipos de bombeo antes del inicio del receso académico, con lo cual se restableció el suministro de agua en el bloque afectado y a la fecha el servicio se encuentra habilitado y en condiciones normales de operación.

De manera complementaria, el segundo equipo fue retirado para su respectiva revisión y mantenimiento, y se prevé su instalación durante la segunda semana del mes de abril con el fin de fortalecer la operación del sistema de bombeo.

La institución reitera su compromiso con el bienestar, la salud y demás condiciones de saneamiento básico para el desarrollo de las actividades académicas, y continuará realizando el seguimiento correspondiente para garantizar la adecuada prestación de los servicios a su comunidad educativa.

Agradecemos su comunicación y el interés en contribuir al mejoramiento continuo de las condiciones de la institución.

Cordialmente,



ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO

Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.

PROYECTÓ: Arq. Zaki David Nader - Gestor Local DCCEE *Zaki N.*
REVISÓ: Arq. Laura Victoria Hernández - Contratista DCCEE *L.V.H.*
APROBÓ: Carolina Machado. - Contratista DCCE *C.M.*